

	ACTA DE REINICIO CONTRATO	Código: GES-FO-030 Versión: 2 Fecha de aprobación: 15-Jun-2022 Clasificación: Público
---	--------------------------------------	--

CONTRATO
PROYECTO
FASE/ETAPA No. 1

Contrato: aplica para el acta de reinicio global o cuando el contrato solo tiene un proyecto en una sola etapa.

Proyecto: aplica cuando dentro de un contrato existen dos o más proyectos.

Fase o Etapa: aplica cuando un proyecto y/o contrato se desarrolla en dos o más fases o etapas, para lo cual también deberá indicarse el número de la fase o etapa que se reinicia.

INFORMACIÓN DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA A REINICIAR			
TIPO DE CONTRATO:	CONSULTORÍA		
OBJETO DEL CONTRATO:	ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PRIORIZADAS PARA LAS INFRAESTRUCTURAS DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF GRUPO 5.		
NÚMERO DEL CONTRATO:	PAF-ATICBF-O-107-2022-01		
DESCRIPCIÓN CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA A REINICIAR:	ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PRIORIZADAS PARA LAS INFRAESTRUCTURAS DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF GRUPO 5. CAE SANTO ANGEL – MUNICIPIO DE SAN JUAN DE PASTO - NARIÑO		
CONTRATISTA:	UNIÓN TEMPORAL HINCCO		
INTERVENTOR:	GRUPO ACERA SAS		
SUPERVISOR:	DIANA CAROLINA SUAREZ VILLALBA		
PLAZO INICIAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA:	DOS MESES		
VALOR INICIAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA:	\$77.469.710 (SETENTA Y SIETE MILLONES CUATROSCIENTOS SESENTA Y NUEVA MIL SETECIENTOS DIEZ PESOS M/CTE).		
FECHA DE INICIO CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA:	31 DE MAYO 2023		
FECHA DE TERMINACIÓN CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA:	31 DE JULIO 2023		
NOVEDADES DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA			
SUSPENSIONES Y REINICIOS:	Suspensión No. 1	<i>Desde</i> 11/09/2023	<i>Hasta</i> 10/10/2023
	Prórroga a la suspensión No. 1	N.A.	N.A.
	Reinicio No. 1	09/10/2023	
TIEMPO TOTAL DE LA SUSPENSIÓN:	1 MES		

	ACTA DE REINICIO CONTRATO	Código: GES-FO-030 Versión: 2 Fecha de aprobación: 15-Jun-2022 Clasificación: Público
---	--------------------------------------	--

INFORMACIÓN DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA A REINICIAR		
PRÓRROGAS:	Prórroga No. 1	<i>Un (1) mes y quince (15) días calendario.</i>
TIEMPO TOTAL DE LAS PRÓRROGAS:	<i>Un (1) mes y quince (15) días calendario.</i>	
ADICIONES:	N.A.	
VALOR TOTAL DE LAS ADICIONES:	N.A.	

Los suscritos, mediante el presente documento dejan constancia del **REINICIO** del **PROYECTO CAE SANTO ANGEL – MUNICIPIO DE SAN JUAN DE PASTO – NARIÑO ETAPA I**, de acuerdo con los términos establecidos en el acta de suspensión suscrita el *11 de septiembre 2023*, toda vez que, fueron superados los motivos que originaron la suspensión.

En consecuencia, se procede al reinicio del **PROYECTO CAE SANTO ANGEL – MUNICIPIO DE SAN JUAN DE PASTO – NARIÑO ETAPA I**, y se define como nueva fecha de terminación el 13 de **OCTUBRE** de 2023.

El contratista se compromete a suscribir, actualizar y remitir las garantías de acuerdo con las cláusulas del contrato, a la **INTERVENTORÍA GRUPO ACERA SAS** para su aprobación.

En constancia, se firma la presente acta de **REINICIO**, en original y dos (2) copias por los que en ella intervinieron a los 09 días del mes de **OCTUBRE** de 2023.

CONTRATANTE

Adriana Rodríguez León

Firma

ADRIANA RODRÍGUEZ LEÓN
REPRESENTANTE LEGAL
En representación Fiduciaria Popular S.A.
Vocera y administradora del Patrimonio
Autónomo Findeter ICBF Infraestructura

CONTRATISTA

Hugo Hintestroza

Firma

HUGO HINTESTROZA
REPRESENTANTE LEGAL
UT HINCCO

INTERVENTOR



Roger Alejandro Murillo

Firma

ROGER ALEJANDRO MURILLO
REPRESENTANTE LEGAL
Grupo Acera S.A.

	ACTA DE REINICIO CONTRATO	Código: GES-FO-030 Versión: 2 Fecha de aprobación: 15-Jun-2022 Clasificación: Público
---	--------------------------------------	--

Nota 1: para las firmas de los responsables, se debe referenciar todas las personas que intervienen en la suscripción del presente documento indicando nombre y cargo de acuerdo al tipo de contratación (obra, consultoría, interventoría, fases/ etapas), así:

Para contratos de obra, firman contratante, contratista de obra, interventor

Para los contratos de consultoría, firman contratante, consultor, interventor

Para los contratos de interventoría, firman contratante, interventor (como contratista) y el supervisor designado por Findeter

Original: Contratante.

Copias: Contratista o Consultor e Interventor